



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

**COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO
DE DOÑA URRAGA AGUAYO MARIA INES
ADMINISTRATIVO GRADO 15, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 10365

Chillán Viejo, 27 DIC 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 7324 de fecha 30/11/2021 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

c).- La solicitud de cometido de fecha 22/12/2022 del Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita cometido para doña María Inés Urraga Aguayo, para ir a la Comuna de Chillan Viejo el día 22/12/2022, a contar de las 15:30 hasta las 19:30 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Doña María Inés Urraga Aguayo, Para ir a la Comuna de Chillan Viejo el día 22/12/2022, Con el motivo de realizar una Constitución de JJ.VV Barros Arana.

2.- Cometido sin derecho a viatico solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda, Se trasladara en Vehiculo Municipal placa RWHY-28.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM); Directora de Administración y Finanzas (DAF); Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE



27 DIC 2022